

HECHO ESENCIAL
EF SECURITIZADORA S.A.

Santiago, 22 de marzo de 2024

Señora
Solange Berstein Jaúregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración:

Debidamente facultada por **EF Securitizadora S.A.**, sociedad inscrita en el Registro de Valores de Oferta Pública bajo el N° 782 (la “Sociedad” o la “Compañía”), y en virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar sobre el siguiente hecho esencial relativo a la Sociedad:

Con fecha 15 de marzo de 2024, EF Securitizadora S.A., emisor de títulos de deuda del patrimonio separado N° 9, inscrito bajo el número 1164, y Banco BCI, en su calidad de representante de los tenedores de títulos de deuda de dicho patrimonio separado, suscribieron una modificación al contrato de emisión con fecha 18 de enero del presente año en la Notaría de don Francisco Javier Leiva Carvajal, Segunda Notaría de Santiago. Dicha modificación fue aprobada por el Directorio de EF Securitizadora S.A. en sesión extraordinaria celebrada el 07 de marzo del presente año, en conformidad a lo establecido en el título XVI de la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



María Patricia Pellegrini Munita
Gerenta General
p.p. **EF SECURITIZADORA S.A.**